## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GSU980721R90 Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO SUZUKA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111079796 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

GUSTAVO A MADERO , CIUDAD DE MEXICO A 12 DE

ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	GSU980721R90
Denominación/Razón Social:	GRUPO SUZUKA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE JULIO DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE JULIO DE 1998

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:07700	Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad: CIEN METROS	Número Exterior: 649	
Número Interior:	Nombre de la Colonia:	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUSTAVO A MADERO	
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:	
Y Calle:	Correo Electrónico: mmeza@hondavallejo.com.mx	
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado	

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
İ	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	100	21/07/1998	
2	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		17/09/2009	
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		17/09/2009	
1	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	15	17/09/2009	
5	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	8	17/09/2009	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/09/2009	

Página [2] de [3]





Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/09/2009	
	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/01/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/04/12|GSU980721R90|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| gUL0PrY9OmkP59B/DJP3UIdVvG2IU5s0zydOtVrBQQReMrN72lbPqr6Mf0h6XKATAHP04VbqVvSWm+t4QPG// gcNmNQgjwwa+VxGmA4ZnKf/oLbW/pKQKKAzSrVpPqnCXMIXf8kh1+seMF9xhmwLJkwSIIUD05cGL5lholKznAo





